



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2022-04621365- -UBA-DME#REC - Odontólogo Jorge Pasart
Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad

VISTO

La propuesta elevada por el señor Rector para la designación del Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, y

CONSIDERANDO

Que corresponde al Consejo Superior elegir la designación de los secretarios en virtud de lo establecido por el inciso o) del artículo 98 del Estatuto Universitario.

Los antecedentes del candidato propuesto.

Lo acordado por este Consejo Superior en su sesión del día 2 de agosto de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al odontólogo Jorge Pasart Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado, comuníquese a las facultades, al Ciclo Básico Común, a los establecimientos de enseñanza secundaria, a los

hospitales e institutos hospitalarios, a las Secretarías de Rectorado y Consejo Superior y dése amplia difusión. Cumplido, pase a la Secretaría de Hacienda y Administración a sus efectos.